

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, a 11 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ernest Fons Rodríguez.—14.596.

## ASUNEDU, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 25 de mayo de 2005, a las diez treinta horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina, número 2, en primera convocatoria o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión), de «Asunedu, Sociedad Anónima», así como la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros Administradores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta General de Accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta General, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos Sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se regirán, también, los derechos de delegación o representación, de voto y cualquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 30 de marzo de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Félix Bragado Mayol.—14.906.

## ASUSO VALORES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Claudio Coello, 33, el próximo día 5 de Mayo de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día 12 de Mayo de 2005, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para las cuentas del ejercicio 2005.

Quinto.—Exclusión, en su caso, de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación estatutaria correspondiente.

Sexto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 7 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Casla Uriarte.—14.890.

## ATLÁNTICA DE CULTURA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Atlántica de Cultura, S.A., celebrado el día 9 de marzo de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 24 de mayo, a las 12.00 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º Izda., en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, D.ª Beatriz Gil Méndez.—14.869.

## AUTOBUSES LA VILLAVESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 3 de Junio de 2005 a las diecinueve horas en los locales de la Avenida de Villava, sin número de Pamplona, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, así como la propuesta de Aplicación de Resultados referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único.

Tercero.—Nombramiento voluntario de Auditor para el ejercicio del año 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para la mas amplia ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados en Junta, así como subsanación de las omisiones o errores de los mismos, realizando cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier Accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a las Cuentas Anuales que deban ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores.

Pamplona, 11 de abril de 2005.—El Administrador Único, María Inés Lizarraga.—14.621.

## AUTOS BAÑON, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo 4 de mayo a las 10.00 horas en Quart de Poblet, avenida Real Monasterio Santa María de Poblet, 44, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora a fin de tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, y de los informes de la misma.

Elda (Alicante), 10 de abril de 2005.—El Administrador Único Asesoramiento en Management y Gestión, S. L., como persona física designada al efecto de representar al Administrador Único, Miguel Peraita Hugarte.—15.595.

## AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo de fecha 29 de marzo de 2005, el Consejo de Administración de Ayco Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima, convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social, plaza de la Independencia número 5, a las 12.00 horas, del día 18 de mayo de 2005, en primera convocatoria o, para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 19 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los Señores Accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión individual y de la propuesta de aplicación de los resultados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión consolidado del grupo de compañías del que Ayco Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima es entidad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.